

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE ILUMINACIÓN INTERIOR SEGÚN RETILAP**

Lugar y fecha; Medellín - Julio 1 de 2025 Organismo de inspección: CERTIFICADORA DE ANTIOQUIA Dictamen No. CA30434R
 Nombre o razón social del propietario de la instalación: Diseño Urbano S.A.S. NIT 900.070.710-5
 Nombre del proyecto: APARTAMENTOS LA CUMBRE
 Dirección de la instalación: Calle 82 Sur #38-159 Sabaneta - Antioquia
 Tipo de iluminación: Residencial Industrial Comercial Oficial
 Servicio público Servicio privado
 Ubicación de la instalación: Rural Urbana Aislada del SIN
 Capacidad instalada (kVA): 9,71 Tensiones (V) 0,120 Año terminación construcción: 2025

Personas Calificadas responsables de la instalación
 Diseño: Mauricio Giraldo Echeverry Mat. Profesional AN205-110308
 Interventoría (si la hay): N/R Mat. Profesional N/R
 Construcción: Jhon Sebastián Cordoba Cataño Mat. Profesional AN205-179543

ITEM	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Memorias de cálculo	Sí	X	
2	Estudio y aplicación del Índice de Contribución de Luz Diurna (CLD)	No		
3	Selección de las fuentes luminosas (IRC, vida útil) y compatibilidad con luminarias	Sí	X	
4	Información fotométrica de las luminarias utilizadas certificada (Matriz de intensidades, Curvas o Coeficientes de Utilización)	Sí	X	
5	Validación de software de diseño	Sí	X	
6	Cálculo manual (alcance, parámetros incluidos y supuestos realizados)	Sí	X	
7	Cumplimiento de los parámetros de diseño establecidos en el RETILAP	Sí	X	
8	Iluminancia horizontal promedio (luxes) resultado de diseño	Sí	X	
9	Coefficiente de uniformidad de iluminancias resultado de diseño	Sí	X	
10	Índice de deslumbramiento unificado (UGR) resultado de diseño	Sí	X	
11	Factor de mantenimiento de la instalación de alumbrado	Sí	X	
12	Esquema de mantenimiento disponible al operador o propietario	Sí	X	
13	Accesibilidad a todos los dispositivos de control de luminarias	Sí	X	
14	Mediciones fotométricas del sistema de iluminación general. Coeficiente de uniformidad de iluminancias Iluminancia horizontal promedio (luxes)	Sí	X	
15	Mediciones fotométricas en los puestos de trabajo. Coeficiente de uniformidad de iluminancias Iluminancia promedio (luxes)	No		
16	Cumplimiento de los valores ofrecidos en el diseño	Sí	X	
17	Cumplimiento de Valores de eficiencia energética de la instalación (VEEI)	Sí	X	
18	Sistema de alumbrado de emergencia	Sí	X	
19	Puesta a tierra de carcassas de luminarias	Sí	X	
20	Revisión de certificados de conformidad de productos de iluminación	Sí	X	
21	Certificación de instalaciones eléctricas con RETIE	Sí	X	

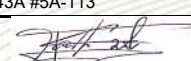
Nota: En instalaciones de vivienda y pequeños comercios, los ítems a verificar son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20.

OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES (si las hay) e identificación de anexos.

Esta inspección comprendió la revisión de los niveles de iluminación interior de LA CUMBRE T1, aplica para iluminación de emergencia de pasillos, parqueaderos y escaleras. Este dictamen se emite basado en la inspección realizada en el 25-04-2025. Cualquier modificación posterior a la fecha de la inspección será responsabilidad del propietario y deberá ejecutarse de acuerdo con el RETILAP. Nota: El valor más crítico de iluminancia medido fue 146,84 lux en el área de pasillos con iluminación normal con una diferencia respecto al diseño de 4,88 %. Los valores completos se encuentran en el informe de inspección formatos: GIN-F-074 FORMATO INSPECCION INTERIOR 490.1 MEDIDAS DE ILUMINANCIA GENERAL

RESULTADO: APROBADA X NO APROBADA

Responsables dictamen:

Nombre y Firma Responsable Organismo de inspección: JIMMY MARIÑO
 Resolución de Acreditación: 17-OIN-051
 Dirección domicilio: CARRERA 43A #5A-113 Teléfono 604-413-92-08
 Nombre y firma Inspector: JAVIER PINZON  Matrícula profesional: QN205-117308